

**Comunicado de Prensa número 0335**  
Quito, Ecuador, a martes 18 de octubre de 2016.  
[www.gob.mx/habitat3](http://www.gob.mx/habitat3)  
[@SEDATU\\_mx](https://twitter.com/SEDATU_mx)

## México se preparó para llevar avances concretos como el Derecho a la Ciudad a Hábitat III: Rosario Robles

- *La jefa de la delegación mexicana afirmó que el Gobierno de la República se propuso meses atrás llegar a esta cumbre con un posicionamiento firme y consensuado con todos los actores de la sociedad civil*
- *La Titular de la SEDATU participó en el "Diálogo por el Derecho a la Ciudad y Ciudades para Todos"*

Junto con diversos actores de la sociedad civil y expertos, el Gobierno de México se preparó para estar en Hábitat III y construir una plataforma por el Derecho a la Ciudad, que desde la trinchera reivindica este concepto, aseveró la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga, en su participación en el **"Diálogo por el Derecho a la Ciudad y Ciudades para Todos"**.

En el marco del segundo día de actividades de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sustentable - Hábitat III, que se realiza en esta ciudad, la Titular de la SEDATU destacó que el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto asumió como un reto desde la Reunión Regional para América Latina y el Caribe, -que se realizó en Toluca-, incorporar este concepto del **Derecho a la Ciudad** en la Nueva Agenda Urbana.

"México fue uno de los dos países Co-facilitadores, jugó un rol, un papel muy importante, junto países como Brasil, Argentina, junto con Ecuador para que en medio de un debate intenso, fuerte, quedará con limitaciones, pero al final de cuentas, como aquí se ha dicho, ahí está incorporado y nos toca ya

concretarlo y convertirlo en acciones en cada uno de nuestros países”, sostuvo la jefa de la delegación mexicana en la cumbre Hábitat III.

No obstante, aclaró que este proceso no se dará de la noche a la mañana. “Tiene que ser un proceso gradual; lo importante es que tenemos un punto de partida en esta **Nueva Agenda Urbana** y que tenemos que ir alimentando”, dijo, en el panel donde también participaron la representante de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina y miembro de la Red de Mujeres y Hábitat, Ana Falú; así como Alison Brown-Marron, profesora especializada en arquitectura y urbanismos de la Universidad de Cardiff, con la representación del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Detalló que como parte de la preparación de México, se realizaron 30 foros estatales por el **Derecho a la Ciudad rumbo a Hábitat III**, donde participaron mujeres, personas con discapacidad, jóvenes, niños y niñas, arquitectos y urbanistas, todos con la visión de que este concepto sea un parteaguas que abarca todos aspectos de la inclusión y del ejercicio de derechos.

Este esfuerzo se corona —dijo— con la aprobación de la Ley de Asentamientos Humanos. “Y logramos además que en la nueva Ley de Asentamientos Humanos, de Desarrollo Territorial y Urbano, que se aprobó recientemente en México, se incorpore este Derecho a la Ciudad. Ya es ley en México, aunque no está en nuestra Constitución, hay una propuesta por parte de algunas senadoras de la República de que en la Constitución se incorpore el Derecho a la Ciudad”, remarcó Rosario Robles.

Ante sus compañeros de diálogo, Augusto Barrera, ex alcalde de Quito; Nelson Saule Junno, del Instituto Polis GPR2C, del Brasil; y Sandeep Chachra de la Action-Aid de la India, la secretaria Rosario Robles reiteró que “en esta ley que norma el desarrollo urbano y territorial en México, se incorpora esta visión que tiene el enfoque y el ejercicio de los derechos al territorio, derechos sobre las ciudades”.

No obstante, reconoció que si bien se tiene un avance en el tema del derecho a la vivienda, al derecho al medio ambiente, al derecho al disfrute del espacio público en México, se debe trabajar mucho en el tema cultural asociado a este enfoque.

Puso de ejemplo que en México las mujeres viven las ciudades de manera diferente, ya que la movilidad no es lineal, por lo que ésta debe tener una perspectiva de género. “Las mujeres nos sentimos inseguras en el espacio público porque somos acosadas, somos violentadas, y entonces requerimos ciudades seguras para poder ejercer este Derecho a la Ciudad”, subrayó.

De igual modo, dijo, pasa con los jóvenes que en estas ciudades tan desiguales están estigmatizados por el lugar en el que viven.

“Si no planteamos el tema de la igualdad y de la inclusión, difícilmente podemos construir y aterrizar el **Derecho a la Ciudad**, y yo creo que esto es algo muy importante que aquí todos compartimos y que tiene que ser esta **Nueva Agenda Urbana** vinculada a los temas de la igualdad y de la inclusión en todas las políticas no solo locales sino nacionales que permitan marcar un rumbo, y eso es lo que estamos haciendo y lo hemos tratado de hacer en nuestro país”, estableció la Titular de la SEDATU.

Puntualizó que para consolidar y ejercer plenamente el Derecho a la Ciudad es imprescindible la participación de todos. “Si no hay participación democrática, es decir, sino se generan los mecanismos de participación y si no se ponen en el centro a las personas no puede haber realmente el ejercicio del **Derecho a la Ciudad** y esto pasa desde la planeación de las ciudades”, comentó.

oooOOooo